

HERALDO DE ALMERIA

No se devuelven los originales

AÑO V.—NÚM. 945

Redacción: Méndez Núñez, 14

Defensor de los intereses de la provincia

Apartado de Correos 72

Jueves 11 de Enero de 1934

Teléfono núm. 103

Franqueo concertado

La administración municipal

Debiera ser, en toda España, radicalmente reorganizada

La administración municipal ha tropezado siempre con dos inconvenientes. El primero, la tendencia de los contribuyentes a la morosidad en el pago de los tributos municipales, y el segundo, la creencia de que el Ayuntamiento viene a ser una casa de beneficencia. Ha sido durante mucho tiempo la aspiración de un número importante del personal del Municipio. ¡Qué batallas en las sesiones cuando se trataba de cubrir alguna plaza vacante! Hubo concejales a quienes les encantaba tanto la vida municipal, que cuando llegó la hora de cesar en su cargo, buscaron la manera de quedarse en la casa, en la calidad de inteligentes empleados.

Pero todo se ha acudido y se acude al Ayuntamiento, menos para pagar anticipadamente los tributos municipales. Subvenciones para esto, subvenciones para lo otro, subvenciones para lo demás allá. Y así, a veces, se consignaba en los presupuestos de gastos una serie de subvenciones, de auxilios pecunarios, cuya suma ascendía a una cantidad importante.

Uno de los ingresos de los Municipios es el arbitrio de inquilinos, del cual habla el ilustre escritor don Balduino Argente en las columnas de «La Epoca».

Dice este señor: «El hecho de que un solo impuesto municipal, en Madrid; ascendiendo al 25 por 100 del alquiler—que absorbe en ciudades caras no el quinto, sino el cuarto de los recursos totales de la familia—revele toda la sustancia africana que rellena los mejores de quienes lo mantienen en época de crisis. Es una de esas cargas, brutales por su cuantía, que, más abajo del Dehoroy, y en las fronteras de Zinulandia, impone las tribus vencedoras a las vencidas, como

alternativa de sus prácticas canibales. Y esa carga—que tiene su complemento en la cédula personal, impuesto para esclavos, graduada casi generalmente por el alquiler—constituye un escala que las clases asimiladas en su respectiva jerarquía no pueden superar. Y ésta la dejó vacías. La escala del impuesto desciende con los alquileres, porque el inquilino tiene escala no rápidamente progresiva, sino barbaramente progresiva. Pero también desciende la categoría de viviendas en que se instala esa clase; y las viviendas tipo inferior son más solicitadas; y suben en la escala del arbitrio. Así, viviendas que sin esa progresión, tan grata a nuestros concejales, rentarían seis mil pesetas, pasan a rentar la siete mil quinientas, que, por lo visto, es para aquellos el ápice de la sunnitud. Y como el fenómeno es sucesivo y progresivo, las viviendas que hace unos años pagaban diez duros al mes, viviendas humildes, impropias aún para las clases pobres, hoy pagan cien pesetas y más. ¡Milagro del arbitrio de inquilinos!

Y resulta que pesar de los arbitrios excesivos—porque, como en Madrid, también se protesta en las capitales de provincia contra el impuesto de inquilino—, y a pesar de los empréstitos, y a pesar de los recursos a que se apela para saliendo del paso, uno de los cuales consiste en no pagar lo que se debe, la vida municipal, en toda España, y principalmente en las capitales, se está haciendo impotente. Se creé, sin duda, que los Ayuntamientos tienen la obligación de dar lo que no poseen, y no tienen el derecho de pedir, o de exigir lo que necesitan. Y si así la administración municipal no puede subsistir de esa manera, será preciso reorganizarla radicalmente.

—¿Quién habla? ¿Quién dice?

Pues es un diputado. Representante de Badajoz, Salazar Alonso que había siempre con todo el mundo, y no puede permanecer callado en este maratón sin sesión. Habla, habla el solo y uno en su ato a escuchar su palabra susurra, esta vez más suave que nunca, porque charla por libre, se apoya en la vida del centro, socina con las manos para dar mayor fuerza a su discurso. Y sonríe convencido de que le van a dar la razón.

Salazar Alonso es tan parlamentario, que hasta sin haber sido elegido que ir al Congreso, y charlar en los Pasillos que es donde está lo más vivo de la política española.

Contesto el presidente de la Junta don Plácido Langlois quien consideró justa la reposición de la dirección.

Termino diciendo que en breve convoca a los directivos y se fija en las normas a seguir en beneficio de la producción uvera.

Asistieron los señores Langle, Fernández Espinar, Verde González, Cantón García, Chacón, Esteban, Vidal, Rueda, Rebol, Rodríguez García, Cantón López, Cadenas León y Callejón Moren, los que tomaron posesión de sus cargos, habiendo dejado de asistir algunos miembros de esta dirección por encontrarse ausentes de esta población.

Buen comienzo de Año Nuevo. Dos días han pasado y la Cámara duerme. Si ello fuerá preámbulo de la paz que arrehemos todos los españoles, el año 1934 habrá que grabarlo en letras de oro en la puerta de cada ciudadano como símbolo de una nueva era entre los españoles.

Tal vez la tensión nerviosa de unas fiestas, calga despiadadamente y buelquemos cada uno de por si, la forma de vivir tranquilos, sin lo cual la vida poco ha logrado resulta por otra clase de encantos que se le quiere ofrecer.

VALENTÍN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción)

El Salón de sesiones en la penumbra.-Descanso general

Han pasado los primeros días del Año Nuevo, y aunque sabíamos que no había sesión, sentimos el aliciente de contratar esos días de paz sepulcral en los pasillos de la Cámara, con el «run-run» de los corrillos, las discusiones aclaradoras y el repiqueo de timbres llamando a votación para resolver por el democrático sistema de mayoría las cuestiones de difícil solución.

El Congreso parecía un panteón, o un palacio deshabitado. Circula uno por las gúesas alumbrieras, bjo la penumbra que se forma con algún débil rayo de luz, como esas lámparas misteriosas de las noches de ánimas.

El Salón de Sesiones, duerme el sueño de los justos. Si algún retorcillo andara bajo el banco, podría pasarse a su antojo, hasta por los espaldones de los diputados que ahí se tienen asiento en la Cámara. Además, no hay gas en el Panteón ni estaciones. Si cae algo

AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 51

Servicio día y noche

Perfil del día

Un cuadro real

Anoche, a la salida del cine, en la propia esquina del teatro Cervantes, vimos el siguiente cuadro: Al pie de un banco, revestido de preciosos modiscos, y dando vista al Instituto Nacional, dormían dos pequeños: niño y niña. La chiquilla tenía la piel negra y vestía unos harapos que ollan mal. El chico, más pequeño, dormía felizmente, dejando caer su cabeza sobre el pecho esculpido de la niña.

Desde lejos nos parecía aquello un puñado de trapos sucios. Desde más cerca, un montón de carne arrojada al estercolero de la vida.

Confieso que tuve tentaciones de no emocionarme ante aquel cuadro. Es cosa corriente tropezar en la vida con tales escenas y ésta, de anoche, me concreto a brindarreal en todo su desnudez al gobernador, al alcalde, a la policía...

Pero he de decir, que a mí pareció que anoche, a mi presencia, se cometía una injusticia enorme, un verdadero crimen social. Esta niña, cuando llegue a mujer, tendrá un concerto original de la vida.

Ella dividirá en dos clases a los sacerdos. Los que nacieron como se merece. Vamos de nuevo al Salón de Confesiones al «bufete», de allí al salón de secretarios, luego otra vez por el Pasillo central hasta la Sala de Periodistas...

—¿Quién habla? ¿Quién dice?

Pues es un diputado. Representante de Badajoz, Salazar Alonso que había siempre con todo el mundo, y no puede permanecer callado en este maratón sin sesión. Habla, habla el solo y uno en su ato a escuchar su palabra susurra, esta vez más suave que nunca, porque charla por libre, se apoya en la vida del centro, socina con las manos para dar mayor fuerza a su discurso. Y sonríe convencido de que le van a dar la razón.

Así están las cosas, según nuestros informes, que creemos de buena y autorizada fuente.

A los señores inspectores de tributos compete y corresponde intervenir.

«vivos» que se enriquecen y engordan al calor del marxismo.

Pues cuenta mal el colga. Falta la tercera España, que es la de los desventurados que por creer a esos «vivos», se están muriendo de hambre.

El número de tabernas abiertas al público ha aumentado considerablemente en Almería, de dos años a esta parte.

Para contrarrestar sus efectos, ahora se abrirán otras tantas librerías.

En Alemania cuesta un pollo cincuenta pesetas y con tal motivo, una «disinguida» escritora, residente en Berlín, se lamenta de no haber podido comer de esta clase de aves, tan solo cuatro veces en el mes.

La opulenta publicista se queja sin razón. Aquí en Almería, donde cuesta un pollo cuatro pesetas, hay muchos humildes hijos de Dios que lo prueban en todo el año, gracias a la fuerte labor desarrollada por nuestros hermanos, los socialistas.

Confieso que tuve tentaciones de no emocionarme ante aquel cuadro. Es cosa corriente tropezar en la vida con tales escenas y ésta, de anoche, me concreto a brindarreal en todo su desnudez al gobernador, al alcalde, a la policía...

Pero he de decir, que a mí pareció que anoche, a mi presencia, se cometía una injusticia enorme, un verdadero crimen social. Esta niña, cuando llegue a mujer, tendrá un concerto original de la vida.

Ella dividirá en dos clases a los sacerdos. Los que nacieron como se merece. Vamos de nuevo al Salón de Confesiones al «bufete», de allí al salón de secretarios, luego otra vez por el Pasillo central hasta la Sala de Periodistas...

—¿Quién habla? ¿Quién dice?

Pues es un diputado. Representante de Badajoz, Salazar Alonso que había siempre con todo el mundo, y no puede permanecer callado en este maratón sin sesión. Habla, habla el solo y uno en su ato a escuchar su palabra susurra, esta vez más suave que nunca, porque charla por libre, se apoya en la vida del centro, socina con las manos para dar mayor fuerza a su discurso. Y sonríe convencido de que le van a dar la razón.

Así están las cosas, según nuestros informes, que creemos de buena y autorizada fuente.

A los señores inspectores de tributos compete y corresponde intervenir.

—Como no sea que sirvan para aposentarse en las injeriores y pagar en consecuencia, cuotas mínimas, y extenderse después a toda clase de operaciones!

Nos hacen cargo de que la agobiante crisis económica en tareas garras nos debatimos, coloca a los más en trance de efectuar equilibrios y poner en práctica artimañas que, reduciendo los desembolsos, la pullen y hagan más llevadera: la vida es de por si dura, y hoy más que nunca.

Pero no va a consentirse por eso el estado de cosas que apuntamos.

Se perjudica con él el Estado, que deja de percibir ingresos: al municipio, por la misma razón habida en cuenta su participación en lo que se recusa por concepto de contribución industrial. Hasta resultan indebidamente perjudicados los establecimientos que se hallan conformados con la legalidad tributaria, pues se encuentran en plan de inferioridad respecto a gastos y, por consiguiente, en lo relativo a precios, frente a los que les hacen competencia poco leal y menos legal. Sería preferible que los que no cuentan con medios de vida daen parte de su beneficio a ellos y a los demás.

Así están las cosas, según nuestros informes, que creemos de buena y autorizada fuente.

A los señores inspectores de tributos compete y corresponde intervenir.

—Como no sea que sirvan para aposentarse en las injeriores y pagar en consecuencia, cuotas mínimas, y extenderse después a toda clase de operaciones!

Entonces ocurrió, que un diputado de la C. E. D. A., al que, si duda, abrigaba la atmósfera turbia de convencionalismos, de比azas y de falsedades que empeza a disiparse, resumió en dos palabras el íntimo sentir de un sector de la Cámara: no dijó más que ésta: «Viva España».

Y como si el grito hubiera sido una ofensa que exigiera la inmediata corrección a modo de respuesta, con voces descompuestas y ademanes epilépticos se unieron en un solo grito multiforme y desgarrado socialistas y radicales, nacionalistas, anarquistas y liberales demócratas, al concurso de una voz particular de la Generalidad.

—Pero vamos ya a lo que ofrece un interés más punzante: la escena simbólica provocada por un «Viva España» recibido en algunos escenarios y en algunas tribunas como una provocación.

Véamose lo que ello quiere decir.

Corría la sesión entre frases manidas, tópicos novacentistas y zarandajas literarias, sin que al lado del nombre de Cataluña sonase ni una vez el de España, hasta que correspondió hablar a los diputados que tenían otra cosa que decir, y como lo que decir tocaba a la Religión y a la Patria, y como los parlamentarios escuchaban la fe y el amor, y como era muy duro oponerles lo que infinitamente iba reaccionando en las almas llenas de rencores y de celos, se hacia precisamente buscar a las pasiones una válvula de escape, que no podían proporcionar los rumores —férvidos rumores— con que se accogían las razones y con los que se pretendía ponerles un

Confiemos en que la solución para acabar con estas crueldades, habrá de darse, en plazo relativamente corto, la nunca bien ponderada Asociación Almerense de Asistencia Social.

Cierto que nadie hay aquí de aparatos ni de violencia. Unos niños que duermen en la calle Bahía Todos días ocurre lo mismo! De estas cosas, solo se preocupan los literatos curiosos y los poetas sentimentales. No esperes nada de los gobernadores ni de los alcaldes, por que hasta hoy no han tenido tiempo para aplaudir de estas cosas...

Confieso que la solucion para acabar con estas crueldades, habrá de darse, en plazo relativamente corto, la nunca bien ponderada Asociación Almerense de Asistencia Social.

Confieso que la solución para acabar con estas crueldades, habrá de darse, en plazo relativamente corto, la nunca bien ponderada Asociación Almerense de Asistencia Social.

Confieso que la solución para acabar con estas crueldades, habrá de darse, en plazo relativamente corto, la nunca bien ponderada Asociación Almerense de Asistencia Social.

Confieso que la solución para acabar con estas crueldades, habrá de darse, en plazo relativamente corto, la nunca bien ponderada Asociación Almerense de Asistencia Social.

Confieso que la solución para acabar con estas crueldades, habrá de darse, en plazo relativamente corto, la nunca bien ponderada Asociación Almerense de Asistencia Social.

Confieso que la solución para acabar con estas crueldades, habrá de darse, en plazo relativamente corto, la nunca bien ponderada Asociación Almerense de Asistencia Social.

Confieso que la solución para acabar con estas crueldades, habrá de darse, en plazo relativamente corto, la nunca bien ponderada Asociación Almerense de Asistencia Social.

Confieso que la solución para acabar con estas crueldades, habrá de darse, en plazo relativamente corto, la nunca bien ponderada Asociación Almerense de Asistencia Social.

Confieso que la solución para acabar con estas crueldades, habrá de darse, en plazo relativamente corto, la nunca bien ponderada Asociación Almerense de Asistencia Social.

Confieso que la solución para acabar con estas crueldades, habrá de darse, en plazo relativamente corto, la nunca bien ponderada Asociación Almerense de Asistencia Social.

Confieso que la solución para acabar con estas crueldades, habrá de darse, en plazo relativamente corto, la nunca bien ponderada Asociación Almerense de Asistencia Social.

Impresiones

El interés de todos

Hay en nuestra ciudad gran número de establecimientos de bebidas y comidas que se saltan bonitamente a la torera las leyes tributarias y algunas otras ya en su totalidad ya recurriendo al matrillero expediente de retorcerlas y burlarlas parcialmente de mil maneras.

Otros no se han dado de alta en la contribución.

Otros que, verbi grata, figuran matriculados como tabernas situadas en las afueras, no se cierran a ser y actuar como tales tabernas e incluso si siguen están empapelados en el exterior.

Todos sirven comidas y bebidas de cualquier clase y prestan otros mil servicios, como los de hospedaje, sin pararse en peinetas.

Sobre todo en la zona del puerto la anomática revista propone exageradas.

¡Para qué sirven las escalas, capítulos, tarifas y demás categorías y clasificaciones contributivas?

¡Como no sea que sirvan para aposentarse en las injeriores y pagar en consecuencia, cuotas mínimas, y extenderse después a toda clase de operaciones!

Nos hacen cargo de que la agobiante crisis económica en tareas garras nos debatimos, coloca a los más en trance de efectuar equilibrios y poner en práctica artimañas que, reduciendo los desembolsos, la pullen y hagan más llevadera: la vida es de por si dura, y hoy más que nunca.

Pero no va a consentirse por eso el estado de cosas que apuntamos.

Se perjudica con él el Estado, que deja de percibir ingresos: al municipio, por la misma razón habida en cuenta su participación en lo que se recusa por concepto de contribución industrial. Hasta resultan indebidamente perjudicados los establecimientos que se hallan conformados con la legalidad tributaria, pues se encuentran en plan de inferioridad respecto a gastos y, por consiguiente

La actualidad política

Una comisión de propietarios de Badajoz, visita al ministro de la Gobernación solicitando medidas para que eviten la anarquía en aquel campo extremo.

Madrid, 10 (4 t.)—Al recibir esta mañana en su despacho oficial a los periodistas, el ministro de la Gobernación señor Rico Avello, les manifestó que, le había visitado una comisión de propietarios de fincas rústicas y labradores integrada por ochenta personas, de Badajoz, quienes le informaron de la actitud levantista y un tanto censurable de la gente amante de la destrucción y de la anarquía, realizando invasiones de fincas, y talando los árboles y cometiendo todo género de desmanes.

El señor Rico Avello—dijo—que les había ofrecido el envío de fuerzas, al objeto de ampliar e intensificar la vigilancia para impedir la realización de hechos tan condenables.

Sobre un rumor

Madrid, 10 (4 t.)—El ministro de la Gobernación señor Rico Avello conversando con los informadores, negó rotundamente el rumor circulado sobre la detención del sargento de la benemérita del pueblo de Casaraboneta, pues, únicamente lo que ha sucedido—dijo—es que se le arrestó por 16 días, con motivo de replicar a un superior.

Es inexacto—añadió el ministro—que dicho sargento estuviese complicado con los extremistas.

El nuevo director de Administración

Madrid, 10 (4 t.)—Esta mañana se ha celebrado el acto de la forma de posesión del nuevo director general de Administración, señor Puig.

Asistieron los altos funcionarios del citado departamento, y el ministro del Ramo, cambiándose los saludos de rigor.

La minoría radical sombra una ponencia para intervenir en la política arancelaria

Madrid, 10 (4 t.)—En una de las secciones del Congreso, se ha reunido la minoría radical presidida por don Emiliano Iglesias.

Se nombró una ponencia compuesta por los señores Hidalgo, Sierra, Rusterazo, y Alcalá Espinosa, e Izquierdo, para intervenir en el debate y sobre política arancelaria, la que se pondrá de acuerdo con el señor Samper.

Se autorizó al señor Alcalá Espinosa para interesar sobre los cultivos intestinos.

Se acordó recabar la presidencia de las Comisiones, para que las desempeñen los radicales, teniendo en cuenta que éste es el mal de Gobierno.

Se habló extensamente de la campaña que mantienen determinados elementos, acordándose que, en un plazo inmediato, se realice una intensa propaganda para demostrar que el partido radical es la encarnación de las aspiraciones republicanas del país.

El próximo jueves, se reunirán de nuevo para tratar de la organización de los actos que a tal objeto se llevarán a efecto.

También se acordó reunirse en un banquete los diputados de la minoría en honor del señor Lerroux, con motivo de la constitución del Gobierno. Se autorizó al señor Madrigal para recabar del Gobierno el proyecto de mejoras del Cuerpo de Carabineros.

El presupuesto de Comunicaciones.—El problema de radiodifusión

Madrid, 10 (4 t.)—El ministro de Comunicaciones señor Cid, manifestó a los periodistas que se dedicaba al estudio de los presupuestos de su departamento.

Añadió, que había hablado con los diputados por Baleares con respecto a la construcción de un edificio de Correos, pues se trata de una población turística importante, y los servicios deben estar bien atendidos.

Agregó, que también le preocupa el problema de la radiodifusión, estimando que precisa normalizar la emisora de Ma-

drid, ya que ha podido comprar desde diversos puntos de España, que se oye con dificultad, y esto—dijo—tiene mucha importancia, máxime en los momentos de anormalidad, en que se precisa utilizarla por el Gobierno.

Terminó diciendo el señor Cid, que mañana esperaba poder entregar el Presupuesto, al ministro de Hacienda señor Larrá.

Las consignaciones para protección a las familias numerosas

Madrid, 10 (4 t.)—Una Comisión de elementos pertenecientes a la sociedad protectora de familias numerosas, estuvo en el ministerio de Industria, hablando con el señor Samper, a quien le recordaron las promesas que les hizo, cuando desempeñaba la cartera de Trabajo, respecto a restablecer las consignaciones de protección social a las familias numerosas.

Los presupuestos generales

Madrid, 10 (4 t.)—Los presupuestos generales serán leídos alrededor del día 20 próximo. Todos los departamentos harán importantes reducciones, siguiendo las normas trazadas por el señor Larrá.

En Obras Públicas las economías montarán a los trescientos millones de pesetas.

¿El señor Iranzo a Guerra?

Madrid, 10 (4 t.)—Se indica al señor Iranzo para sustituir al señor Martínez Barrios en el ministerio de la Guerra cuando éste pase a Gobernación.

Declaraciones del ministro de Hacienda

Madrid, 10 (4 t.)—El señor Larrá ha declarado hoy a los informadores que en el Consejo de ayer hizo saber que la recaudación obtenida en el año 1933 era muy satisfactoria. Esto, unido a las reducciones, hace concebir las esperanzas de que pueda presentarse el presupuesto casi nivelado.

El acta de don José Calvo Sotelo

Madrid, 10 (12 n.)—En la sesión parlamentaria del próximo martes se discutirá la capacidad del señor Calvo Sotelo para el cargo de diputado.

Para la constitución del Banco de Crédito Marítimo

Madrid, 10 (12 n.)—El señor Roche, ministro de Marina, estudió la cuestión de la creación del Banco de Crédito Marítimo. Cree el ministro que se le podrían confiar servicios hipotecarios navales, como se hizo en Francia.

Renuncia de los radicales

Madrid, 10 (12 n.)—En la reunión que mañana tendrá la minoría radical, se tratará de los altos cargos. Estima la minoría que deben ser sustituidos los que militan en partidos que hostilizan al Gobierno.

Interesantes declaraciones del señor Martínez Barrios

Madrid, 10 (12 n.)—El ministro de la Guerra, ha declarado que en las combinaciones militares utiliza militares en activo y disponibles, porque no puede inventar otros.

Cree el señor Martínez Barrios que las acusaciones de monarquismo formuladas contra dichos jefes son producto de suspicacias.

Añadió, que quienes le suponen sucesor de don Alejandro

Lerroux en la jefatura del partido, se equivocan.

No tiene dos caras; es hombre leal y además el señor Lerroux tiene todo su cariño y estimación, aunque algunas veces no coincidan en apreciaciones políticas.

Cree—prosiguió—que la República quedará pronto al margen de toda discusión, al normalizarse la vida política. La lucha entonces será entre partidos.

El país sigue diciendo esencialmente republicano. Lo saben hasta los monárquicos. El Gabinete Azana tuvo errores, pero también tuvo muchos aciertos. Esto se apreciará cuando se calmen las pasiones.

Su error fundamental fué el de querer sobrevivirse.

Terminó diciendo que hay que procurar, dentro y fuera de la Cámara, encuadrar las luchas políticas, dejando aparte la República.

Una maniobra de Largo Caballero

Madrid, 10 (12 n.)—La división entre los socialistas que votaron las actas de Castellón, fué debida a sugerencias de Largo Caballero para que se votara en contra de los radicales. Como la minoría había acordado votar a favor del acta del señor Calot que es, como se sabe, de filiación lerrouxista, muchos optaron por la abstención.

Almirante enfermo

Madrid, 10 (4 t.)—Se encuentra enfermo de bastante cuidado el almirante don Javier Salas, jefe de Estado Mayor de la Armada.

El Banco de Crédito marítimo

Madrid, 10 (4 t.)—El ministro de Marino señor Roche, en sucha la cen los periodistas, les ha manifestado que no es cierto que se piense crear el Banco de Crédito marítimo.

Varios presos militares trasladados

Madrid, 10 (4 t.)—En la sesión parlamentaria del próximo martes se discutirá la capacidad del señor Calvo Sotelo para el cargo de diputado.

Para la constitución del Banco de Crédito Marítimo

Madrid, 10 (12 n.)—El señor Roche, ministro de Marina, estudió la cuestión de la creación del Banco de Crédito Marítimo. Cree el ministro que se le podrían confiar servicios hipotecarios navales, como se hizo en Francia.

La F. A. I. contra el frente único

Barcelona, 10 (12 n.)—Se ha publicado un manifiesto por la F. A. I. en el que se declara contraria a la formación del frente único.

Sobre la dimisión del comisario en Marruecos

Madrid, 10 (12 n.)—El señor Moles ha expresado que retiraría su dimisión si se le concediera cuanto pidió.

No habrá importación de carbón

Madrid, 10 (4 t.)—El Sr. Samper desmintió hoy a los periodistas que se proyecta autorizar la importación de diez mil toneladas de carbón vegetal de Italia. Unicamente, se ha concedido autorización para 750, por no estar cubierto el cupo que prevé el tratado comercial con dicha nación y era obligado cumplir este compromiso.

ANTONIO LANGLE

Médico especialista en

Enfermedades de la piel, venéreo y sífilis

Análisis de sangre y de orina

Consulta: Miércoles y sábados de 10 a 1 y de 3 a 4

GLORIETA DE S. PEDRO nº 5

TAQUIGRAFIA

Mecanografía, Caligrafía y Reforma de letra. Preparación rápida por Profesor titulado

ESTUDIOS MINERVA. General Riego, 14.

La elevación del precio del pan

Madrid, 10 (4 t.)—Se proyecta la alza del precio del pan en Madrid, en vista de la elevación del veinte por ciento en los precios del trigo.

La elevación alcanzará solamente a las clases de pan de lujo, fabricándose pan al precio de tare, con masa blanca, análogo al que se fabrica en París, sujeto a tasa.

Clausura de una Asamblea

Madrid, 10 (4 t.)—Bajo la presidencia de don Cirilo del Río hoy ha tenido lugar la clausura de la Asamblea de peritos agrícolas.

El ministro pronunció un discurso ofreciendo atender las aspiraciones de los reunidos.

Traslado del general Sanjurjo

El cañonero Cánovas del Castillo.

Cádiz, 10 (4 t.)—A las doce en punto fondeó en la bahía el cañonero «Cánovas del Castillo».

Se ignora a qué hora desembarcará el general Sanjurjo.

Ante el desembarque del general Sanjurjo

Cádiz, 10 (12 n.)—A la una y media de la madrugada los pueblos han sido tomados por fuerzas de Seguridad, Guardia Civil y Policía civil y marítima.

Se espera desembarque del general Sanjurjo de un momento a otro. La labor de los periodistas se hace difícil y con este motivo se han producido algunos incidentes.

En el muelle sólo se encuentran algunos íntimos del general, entre ellos el diputado señor Jiménez Palomino.

A recoger al general Sanjurjo

Cádiz, 10 (12 n.)—A las dos y cuarto de la madrugada ha abandonado el embarcadero del muelle el remolcador del práctico con el delegado marítimo y el personal de policía, con objeto de recoger al general Sanjurjo.

Interesantes detalles del desembarco

Cádiz, 10 (12 n.)—El general Sanjurjo se cubrió con un abrigo de cuero, bufanda al cuello y tocaba su cabza con una bolla. Al poner el pie en el muelle, fué saludado por algunos de sus amigos que le abrazaron efusivamente.

El general, que está un poco más delgado, manifestó que había hecho un feliz viaje y mostró su satisfacción por el traslado,

El Ferrol, 10 (4 t.)—Comunican del pueblo de San Saturnino, que un vecino por antiguos resentimientos mató a tiros al médico don José Maívar. Este dejó cuatro hijos y era estimado por el vecindario.

Médico asesinado

El Ferrol, 10 (4 t.)—Comunican del pueblo de San Saturnino, que un vecino por antiguos resentimientos mató a tiros al médico don José Maívar. Este dejó cuatro hijos y era estimado por el vecindario.

Preparación a ingreso en la Escuela Normal

Ciencias: D. José Arredondo. —Lefrás: D. José Martos. —Francés y Química: D. Juan Collado.

Informes: Alcalde Muñoz, 23

Congratulaciones a Besteiro

Madrid, 10 (12 n.)—El Sr. Besteiro está recibiendo muchas felicitaciones por su restablecimiento después de la enfermedad que le ha retido en cama bastantes días.

Reunión clandestina sorprendida

Bárcelona, 10 (4 t.)—En la Avenida de Layres la policía

sorprendió a una reunión clandestina.

Fueron detenidos ciento treinta y nueve hombres y una mujer.

Los reunidos preparaban la huelga del ramo de transporte para hoy.

El señor Benlliure, miembro honorario de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de Lisboa

Madrid, 10 (4 t.)—La Sociedad Nacional de Bellas Artes de Lisboa, ha acordado por aclamación, nombrar miembro honorario de dicha sociedad al notable escultor valenciano señor Benlliure.

La sesión de Cortes

Madrid, 10 (12 n.)—A la hora señalada, comienza la sesión de hoy.

Seguidamente promete el cargo el diputado señor Besteiro.

Discusión de actas

A continuación se ponen a discusión los dictámenes relativos

a las actas por Castellón. La comisión propone la anulación del acta del candidato radical señor Calot y la proclamación en su lugar del tradicionalista señor Granell.

Se da cuenta de un voto particular del vocal de la Comisión señor Anch, en el que propone la proclamación del señor Calot.

Defiende el voto su autor señor BLANCH y tras un breve debate es desechar por ciento cincuenta y tres votos contra ciento veintidós a favor.

Es proclamado el tradicionalista señor Granell.

Han votado con los

CALZADOS

LOS MEJORES

P. Ramón y Cajal núm. 4-A

CENTRO INDUSTRIAL

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL PARA BAJA Y ALTA TENSION

MOTORES Y GRUPOS ELECTRO-BOMBAS "SIEMENS"

BOMBAS "WORLINGTON"

INSTALACIONES COMPLETAS

DE RIEGOS INDUSTRIALES Y DOMICILIOS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

AVENIDA REPUBLICA 25-A TELEFONO 3-9-3

LAMPARAS OSRAM

ALMACENES: CONDE OFFALIA 16-A Y GARCIA ALIX 3-A

AUTOMATIBOS DE MAXIMA

Y MINIMA

CONTADORES

TRANSFORMADORES

ALTERNADEORES

GRUPOS

ELECTROGENOS

MOTORES

DIESEL SEMI-

DIESEL Y A

GASOLINA

APARATOS

ELECTRICOS

EN GENERAL

Unión Económica y el problema ferroviario

Unión Económica ha dirigido al Gobierno una exposición sobre el problema ferroviario en la que se dice:

Es indispensable fijar de una vez, sin vacilaciones y sin equivocas el régimen jurídico ferroviario. Esta ansiada legal en la que hoy se vive invocando unas veces el Estado el Decreto-ley de 1924 estableciendo el régimen ferroviario y desconociéndolo otras, no para volver al sistema anterior de las concesiones y anticipos, sino para llegar a pleno arbitrio, con intervenciones estatales, que no se autorizan en un régimen ni en otro; es hora ya de que cesen. Al cabo de un decenio de Estado ferroviario, no cabe duda de que lo menos perturbador es ajustarse a él y cumplirlo aplicándolo con el espíritu de la Ordenación ferroviaria ideada por don Antonio Maure; pero si se quiere otro sistema, vayase a éste con franqueza y por los debidas y tómates legales. No hay persona natural o jurídica que pueda vivir ni desarrollar actividad alguna sin que sepa cuáles son sus derechos preexistentes y reconocidos. Demandar esto para empresas del volumen de intereses y de la importancia de los servicios que tienen las ferrovialas, no es mucho pedir.

Pero no basta resolver el problema jurídico, sino que hoy, por el descuido lamentable en que el asunto se tiene desde hace muchos años, tiene caracteres de apremio el restablecimiento del equilibrio económico de las expectaciones. Las empre-

sas no pueden vivir y a su vida se halla ligada de modo directo la suerte de su numeroso personal y la de innumerables y modestos accionistas y obligacionistas e indirectamente toda la economía que en una gran parte es suministradora y en la totalidad es usuaria del servicio ferroviario. Pero, además, temporalmente escapa a esta ligazón de intereses el Estado, porque cuanto más traba pone al régimen de empresa y al desarrollo comercial del negocio, mayor es la carga para el Presupuesto general, con lo cual lo que el ciudadano paga menos como usuario lo satisface como contribuyente, con la aggravante de que el servicio es más imperfecto y menos flexible y el exceso de burocratismo lo hace más costoso.

Los ferrocarriles producen un desequilibrio económico de doble origen porque los ingresos se merman y los gastos crecen. Comprende «Unión Económica» las dificultades para evitar lo primero: efecto de una depresión económica de remedio lento; pero no puede por menos de llamar la atención del Gobierno acerca de la acción dañosa de muchos de sus antecesores, echando sobre las Compañías cargas obligatorias derivadas especialmente de una política social sin medida, que han compensado con desproporcionado exceso todos las restricciones de gastos que con esfuerzos meritorios y no bien conocidos han llevado a cabo las empresas.

En algunos países, como Alemania, se han operado reducciones macizas de personal y bajas importantes y repetidas de salarios; en España solo las dos mayores Compañías —Norte y M. Z. A.— han visto aumentar sus gastos en estos últimos tres

años, por virtud de disposiciones oficiales en más de 30 millones de pesetas. Aumentos obligados de jornales, seguros, retiros, contrato de trabajo, Jardos mixtos, accidentes, todo ha recaído sobre las empresas. Al lado de ello, medidas tan poco meditadas como la implementación de la jornada de ocho horas en las estaciones de poco tráfico y en los pasos a nivel, es decir, en un trabajo de mera presencia, realizado en el último de dichos casos sin abandonar el domicilio que la propia Compañía facilita y con interminencias más prolongadas que el trabajo, medida inexistente en otros países y que solo a dos empresas españolas supone un gravamen de más de 3 millones de pesetas,

Por si fuera poco, las Compañías ferroviarias que han de aceptar las cargas de personal que impone el Estado y que no pueden elevar el precio de su servicio—que es la tarifa—se encuentran con encrecimientos obligatorios de artículos de gran consumo para el ferrocarril, como los carbones y aceites. Comprende «Unión Económica» que en estos dos últimos años cuestan al Norte y M. Z. A. 10 millones de pesetas más que antes. Y aún podrían enumerarse gastos, como los de carga y descarga de carbón, que por efecto de resoluciones de Jardos mixtos, suponen a esas Compañías solamente más de 3 millones de pesetas.

El aumento de gastos desde 1913 a 1931 ha sido de más de 246 por 100 y el crecimiento de la tarifa sólo de un 40 por 100. Gracias a una política severa de economías, cuyos márgenes se han agotado, han podido mantenerse déficit débil; pero ésta situación no puede proseguirse. Ni lo consiente la eficiencia del servicio ni el interés del Estado, ni el ahorro nacional que invirtió cinco mil millones en un negocio alterado sustancialmente y de modo unilateral, mediante la coerción por el Poder público.

En virtud de lo anterior «Unión Económica» solicita:

1º.—Que se defina de una vez el régimen jurídico de los ferrocarriles españoles, dando toda validez, mientras subsista, al Estatuto ferroviario y ajustando a él toda la actuación del Estado.

2º.—Que sin perjuicio de acometer a fondo el problema de los transportes terrestres, para lo cual se ofrece como colaboradora incondicional «Unión Económica», se haga un justo ajuste de tarifas en la proporción necesaria para las atenciones del servicio y un rendimiento mínimo del capital, salvando de momento la situación angustiosa de las empresas, que se refleja en la economía y en el ahorro.

3º.—Que se establezca

M. BLANCO

MEDICO

Ex ayudante del Doctor Olivares, ex alumno interno del Hospital General y del Clínico de San Carlos, de Madrid
Consulta de Medicina interna y vías digestivas

DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

PACO AQUINO, 4
(antes Santos Zárate)

APERTURA EL DIA PRIMERO DE AÑO

DE INTERES

¿Queréis poblar vuestras fincas de las frutas más selectas y mejores para exportación? ¿Queréis embellecer vuestros jardines y salones con plantas de las más bonitas y a precios baratos?

Visítad el jardín SANTA ISABEL donde encontraréis un enorme surtido de paranos del país y americanos, árboles frutales, plantas de salón, arbustos y rosales, todos a precios increíbles.

Para gran cantidad, pedid informes.

JARDIN SANTA ISABEL — (Al lado del Banco de España)

EL MISTERIO

Instrucción Pública

Consejo Provincial de Primera Enseñanza

Han solicitado, con documentación defectuosa, inclusión en las listas de interinos los maestros siguientes:

Don Pedro Aparicio Alcalá, don Quiterio García Reche, don Juan Castillo Oliver, don Amparo González Grano de Oro, don Federico Fernández Fernández, don Francisco Valero Pérez, don Agustín Aragón Sánchez, doña Carmen Gómez García, doña Angelita García Torres, don Manuel Carretero García, doña María Dolores Pérez Fernández, don Cecilio Guzmán Hernández, doña Josefina García Lozano, doña Carmen Pérez Morales, doña María del Mar Pérez Morales, don Rafael Rueda Pardo, doña Elena Capel Lacasa, don José Martínez López, don José Muñoz López, don Juan Galera López, don Lorenzo Collado, don Ramón Hernández Hernández.

El principal defecto de los solicitantes anteriores, consiste en haber hecho la petición en oficio, debiendo hacerla en instancia dirigida a dicho Consejo.

Con documentación completa

Don Francisco Fernández Bruno, don José Muñoz López, don Carlos Aranda Cruz, don José Pérez Rodríguez, doña María Expectación Ramos, doña María Ramos Martínez, don Antonio Alcalá López, don José Bedade Sánchez, doña María Grández Rubio, don Diego Márquez García, doña Antonia Beltrán Muñoz, don Manuel Márquez Alvarez, don Antonio Esteve Castillo, don Juan Gómez García, don Antonio Pérez Sáez, don José María Conteras Carrillo, doña Clara Martínez Martínez, doña Emilia Guerrero Corredera, doña Juan Fuentes Oyenarte, don Francisco Pardo Morales, A. Luis Morales Ibáñez, don José García y García, doña Edwiges Vella Galera, don José Pérez Hita, doña Adela Rueda Calatrava; don Gregorio F. García Lavado; don Francisco Barrio Asensio; don Manuel Montoya Giménez, doña Asunción Fernández Martos, doña Carmen Felices Giménez, don Arcadio Ruiz Ruiz, doña María de los Dolores Cardillo Rodríguez y doña Carmen García Peralta.

Nuevo Inspector

Ayer llegó a nuestra capital, el nuevo Inspector de 1.ª Enseñanza don Luis Alasinos, quien marchó a Melilla para regresar en breve y tomar posesión de su cargo.

Las Comisiones gestoras

Pasan actualmente las Diputaciones provinciales por una interinidad en tanto se aprueban las leyes de Administración local. El Gobierno ha dictado ahora normas para la reorganización de las Comisiones gestoras que durante dos años han estado encajadas de los intereses confiados a los mencionados organismos provinciales. Es menester poner fin a esta interinidad por cuenta el espíritu que

Naranjos Injertos de Valencia

De las variedades Guasisto, Cadenas sin hueso, Tremontinos, Castellanos y de las císes que deseas. Lo vendemos a dos pts. uno Para más informes a

Diógenes Carbonell (Valenciano)

Aguadulce

Para más detalles y precios convencionales:

En el Bar FLOR

Al lado de la Botica de Querada, Puerta de Purchena

ALMERIA

LA CAMPAÑA - LUZ

Maquinaria y material eléctrico en general

Motores eléctricos GANZ

Maquinaria agrícola para todos los usos

Proyectos y presupuestos

Grupo electro-bomba instalado a 70 metros de profundidad en un pozo de la finca "LA DASADA", de esta capital, propiedad de don José García Díaz.

Avenida de la República, 21.—Teléfono 2-9-5.—Consultas por correspondencia

SE VENDE

Una casa de tres naves en condiciones ventajosas. Informarán, Murcia, 31.

GARAGE INGLES

Adolfo Téllez Herrera

Sagasta, 5.-ALMERIA

Accesorios y repuestos para automóviles y camiones de todas las marcas.

Neumáticos y aceite

ENVIO A TODAS PARTES

Garage Ingles

ALMERIA

Teatros y Cines

Hesperia

A las 6: La película de dibujos «Bosco despacha refrescos». La película sonora «Cosas de soltero».

A las 10: La bonita película «Noticario Fox Movietone».

La superproducción sonora «Mis labios engañan».

Cervantes

COMPAÑIA DE COMEDIAS La comedia en tres actos, de don Pedro Muñoz Seca, titulada «El Refugio».

Heraldo de Almería

Se vende en Madrid en la calle de Alcalá, 22 (frente a la Madrileña Doré y el Teatro Alcázar).

Nuevo invento para las canas

NO SE TIÑA V. EL CABELO, PORQUE USANDO

LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sensación que entona y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, no mancha el cutis ni las telas; no perjudica a la vista ni produce neuralgias, y se aplica con la mano, como otra loción de tocador cualquiera.

PUNTO DE VENTA:

DROGUERIA DE PALENZUELA.—Ricardos núm. 2

y en la Droguería LA INDIA, calle de Granada

Agente general: F. MACHERO, Apartado 12.023.—MADRID.

Hipólito Diaz

Depositario exclusivo del Nitrito de Amoniaco de Cal de 16.17% de Nitrógeno

El mejor abono principal conocido

Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoniaco, potasas y demás materias.

Importador de azufres italianos

Oficinas: Conde Offalia, 24 :- Almacenes: Chafarinas, 4

Teléfono número 437. ALMERIA

La Funeraria Nueva

Esta Empresa pone en conocimiento del público, en general, que dispone de siete magníficos coches, clasificados todos para las clases modestas. También posee grandes existencias en ataduras de todas clases, arcos pulimentadas, tapizadas, todo a base de precios muy reducidos. Espléndido surtidor en cordadas. Nuestros servicios excepcionales, nuestro artículo lo más artístico, lo más severo, lo más moderno. Nuestros precios siempre los más económicos. Mucho ojo con equivocarse! Antes de verificar ningún encargo, pedid precios y visitad nuestra exposición en Plaza de Bermúdez, 3.

La Funeraria Nueva ni se ha unido con nadie ni se unirá jamás.

PANADERIA

LA VIRGEN DE CAVITE

de JUAN AMATE ALIAS

Elaboración de pan de todas clases

PAN DE ACEITE, EXQUISITAS MAGDALENAS Y ROSCOS DE AGUARDIENTE

Los artículos que elabora esta Casa son preferidos por emplear en todos ellos harina de primera calidad

¿Dónde encontrar:
LOS MEJORES MARISCOS;
la cerveza superior;
toda clase de vinos y licores;
apetitosos bocadillos;
Etc., Etc.;
todo ello unido a
la cocina más selecta
y máxima baratura?

Vida religiosa

Santos del día

Santos Higinio, papa; Alejandro, obispo; Pedro, Sabino, mártires; Teodosio, Anastasio, monjes; Panteón; obispos; Honorato, virgen.

La misa y Oficio divino son de la Infraestructura de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

Fué San Higino natural de Asturias, y desde su juventud muy dado al estudio de las letras humanas y divinas; en las que aprovechó tanto, que por ellas mereció ser colocado en la Silla de San Pedro por muerte de San Telmo. Padecía la Iglesia por entonces una cruel persecución, ya por parte de los Emperadores romanos, ya también por la de algunos herejes; pero a todo se opuso el Santo Pontífice con un celo verdaderamente apóstolico.

Después de haber gobernado la Iglesia por espacio de cuatro años y tres meses, padeció martirio por la gloria de Jesucristo el año 155.

Jubileo circular
Hoy se celebrará en la iglesia de San Pedro.

Mañana en la de la Sagrada Familia.

ESTO

En el segundo número de esta hermosa revista se publican unas originalismos declaraciones de José María Pérez sobre el teatro y la política, ilustradas por el caricaturista «Sírio».

Publica, además, Guía jocosa de Madrid, por F. Amo.—Panorama mundial.—La vida en el Extranjero.—De otro tiempo: Hechos y héroes.—El rayo verde, poesía, por «Idargi».—Y sus interesantes secciones permanentes sobre Deportes, Crítica de Libros, Críticas de cine, teatro,

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

RADIOLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL POR OPOSICION
Diatermia, corrientes galvánica farádica, galvano-farádica, etc.

RAYOS X
AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 43
CONSULTA DE 2 A 4
Teléfono núm. 223

Carmelo Rodríguez Rienda

Médico
Consultas: Plaza de la Catedral, 12
Teléfono 368
Trajano, 12 pral.
Teléfono 330

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos.

VISITEN LOS ALMACENES

PARIS MADRID
Real, 9.—ALMERIA

EL CAÑON

Confitería, Pastelería y Panadería

J. Martínez Zea
AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 47
(AL LADO DE LOS COCHES ALBINA)

Casa Central: Conde Offalia, 10

Casa especializada en dulces finos para bodas y bautizos. Gran variedad en frutas secas y escarchadas. Especialidad queso chino, rosco de almendra, jamón en dulce, pasteles asturianos marca Cañón, magdalenas, cochas de Viena, las insuperables yemas del Tío Quico, pasteles de jamón, horneados para las meriendas de los niños, compuestos de jamón, mortadela, sobrasada y otros.

La Casa que más bodas y bautizos hace en esta capital, por su preparación y buen gusto en preparar el dulce.

Todos los días las estupendas empanadas frías.

Se dan cupones Málaga

BAR-RESTAURANT "EL PUENTE DE HIERRO"

Servicio a la carta
Muelle, 60. (Frente a Pescadería)

Teléfono 27 Autobuses a la puerta cada quince minutos

Cubiertos desde
12'20 en adelante

Esta casa armoniza sus precios con la situación económica de la época.

Por eso está siempre concurrida, a pesar de la crisis. Pues el que visita una vez este establecimiento se hace al punto cliente asiduo.

Vida judicial

Audencia

Señalamientos para hoy

Sala 1.ª.—Causa número 71 del año 1929 procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de estafa contra Antonio Románach Ferrier.

Abogados: señores Naveros, P. Burgos y L. Rodríguez.

Procuradores: señores Roda, Burgos y Navarro.

Sala 2.ª.—Causa número 34 del año 1933 seguida por el Juzgado de Gérgal, por el delito de lesiones contra Agueda Castillo López.

Abogado: señor García del Pino.

Procurador: señor Gallardo.

Señalamientos para mañana

Sala 1.ª.—Causa número 379 del año 1932 seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra Rafael Miras Ruano.

Abogado: señores P. Robles.

Procurador: señor Basurto.

Señalamientos para mañana

Sala 2.ª.—Causa número 71 del año 1933, procedente del Juzgado de Purchena, por el delito de tenencia ilícita de armas contra Antonio Navarro Albaete.

Abogado: señor R. Sánchez.

Procurador: señor Contreras.

Celebrados

Ayer se celebraron en las Salas de esta Audiencia, las causas señaladas, por los delitos de estafa y tenencia ilícita de armas, así como también, el incidente de apelación seguido en causa por el delito de estupro, quedando concuerdos para sentencia.

Cendena

Por el Tribunal de la Sala de Urgencia, se ha dictado sentencia condenando a Francisco Castro Toledo, como autor de un delito de tenencia ilícita de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Fumad papel

ESTAMPA

es el mejor

Juan Puig Lucasa, para que hasta el próximo día 20 de 10 a 12 horas, se parone ante este Juzgado sito en el Cuartel de la Milicordia, con el fin de notificársele un asunto que le interese.

V.º B.º el comandante juez, Morazo. — El Secretario, José Galavera.

De la provincia

Caida casual

Café de San Urbano.—La Guardia civil de este puesto comunica que cuando se dirigía a esta capital, montado en una caballería, el vecino M. nro Morales Hernández, de 40 años de edad, tuvo la mala fortuna de caer, produciéndose lesiones graves.

El contusionado fué trasladado al Hospital provincial, donde quedó encamado.

Una «batalla»

Cuevas.—En un barrio de este pueblo se produjo una reyerta entre una familia de gitanos y varios vecinos, resultando dos heridos leves.

Como armas se emplearon contundentes garrotes.

El motivo de la reyerta fué porque uno de los vecinos rompió una guitarra al gitano Manuel Lucas Fernández.

Un robo

Lubris.—José Aguera Ramos denunció a la guardia civil que unos ladrones penetraron en la finca «El Cañico» robando tres fanegas de trigo y varias prendas.

La benemérita pudo comprobar la veracidad de la denuncia, comenzando las averiguaciones para encontrar a los autores del robo.

Detenciones

Pinar de Béjar.—La guardia civil ha detenido a Juan Haro Cazorla, por harir en riña a Avelino Andújar González. Esta pareja herida de pronóstico reservado en la cabeza, que se la produjo su confrontante con un palo.

Por allanamiento de morada

Serón.—También ha sido detenido J. e. Miralles Cano, quien se encuentra reclamado por el juez municipal, por allanamiento de morada.

Ciclistas interesa este anuncio

En los garajes ciclistas

Calle de Granada, 25-A sucursal y Avenida de la República, 71 (frente al Casino)

Reparamos, niquelamos y pintamos a fuego por mucho menos dinero que en África, todas las bicicletas y accesorios que nos entreguen, con personal competente y especializado en esta clase de trabajos; los accesorios los vendemos a precio de costo; si usted es revendedor le haremos un buen descuento en sus compras; la marca que usted quiera, en la calle de Granada, tenemos abierto durante las 12 horas de día, hasta las 8 días festivos. — Aquilámos bicicletas nuevas con tubulares, especiales para carreras; grande STOCK de bicicletas para niños, en todos los tipos; sólo con su primer visita, le daremos a conocer nuestra clase de operar.

NO LO OLVIDE: C. Granada, 25-A y A. de la República, 71

Garages de Manuel M. Cabrera

Dr. Domingo Artés

Medicina y Cirugía de Aparato Digestivo

RAYOS X

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5.—Sebastián Pérez, 1.
Teléfono 60.

CASA ASENSIO

Loza y cristal — Batería de cocina
ARTICULOS PARA REGALOS

TIENDAS, 30-A

CLÍNICA DENTAL

DE
TORIBIO ALVAREZ
ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES

TRABAJOS EN PROTESIS FIJA Y MÓVIL

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6

Boulevard, 56, principal Teléfono 54

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril
Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «María Balme de R.», «Rober

R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enrique R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.

Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas

de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hue-

— con anticipación.

A GENTE EN ALMERIA:

Hijo de Alfredo Rodríguez, S.A.

Maura, 6 - Almería

Vapores correos franceses

de la Société Générale de Transport Maritime a Vapor y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el

transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los

magníficos transatlánticos de gran tonelaje, despliega y telegrafo sin hilos.

Almería, Mendoza, Florida y Campana

FLORIDA CAMPANA

Salida de Almería el 22 de Enero de

1934, para RIO JANIEIRO, SA DE M-

YO, MONTEVIDEO y BUENOS

AIREZ.

Salida de Almería el dia 22 de Febrero

de 1934, para RIO DE JANEIRO

SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS

AIREZ.

PRECIOS EN TERRENA:

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 incluye impuestos.

De 2 a 10 sin cumplir, un medio 267'50 pts, idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años, gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cama

de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, incluyendo equipaje a

Bártulos para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración del viaje 18 días

Las camareras de primera y segunda clase vienen están montadas con

estilo italiano y las camareras de tercera clase de dos, cuatro y seis plazas con un

suplemento de 20 pts. por plaza. Para los de tercera clase quedan la española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos

hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida del vapor

si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ

2.º o 3.º Avenida de la República, 60. Almería.—Garzas del Muelle 21 y

2.º Málaga.

Personal especializado

Aparatos últimos modelos